

Se busca Secretario General para la OEA

Las denuncias de corrupción en contra del costarricense Miguel Ángel Rodríguez llevaron a que éste renunciara a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), al tiempo que abrió la discusión acerca del candidato que lo sustituiría, en el organismo interamericano. Esto bastó para que el ex presidente salvadoreño Francisco Flores reviviera sus aspiraciones, las cuales se vieron frustradas cuando Rodríguez —y no él— fue designado para ese alto cargo. Pero las ambiciones de Flores no se corresponden con la realidad, ni mucho menos con los intereses del resto de países latinoamericanos. Dicho de otra forma, más allá de la ilusión de Flores y del interés que pueda tener el gobierno de Elías Antonio Saca en promover su candidatura para la OEA, lo que debe ponderarse es la capacidad y los méritos del ex presidente salvadoreño para aspirar a ese cargo. Y, sin duda alguna, Flores no tiene ni la capacidad, ni los méritos para convertirse en Secretario General de la OEA. Para convencerse de ello, basta con dar una mirada rápida a algunas características, tanto de su personalidad política como de su gobierno.

Comenzando por esto último, hay que decir que, en conjunto, el gobierno de Flores fue una mala gestión. No tuvo visión de conjunto de los problemas cruciales de El Salvador —es decir, los problemas que atañen a la mayoría de salvadoreños—. Gobernó con la vista puesta en lo que podía beneficiar a los grupos de poder económico —así como en lo que el gobierno de George W. Bush podía esperar de un aliado incondicional. Excluyó a la oposición política de las principales decisiones gubernamentales y se rodeó de funcionarios sin ética, ambiciosos y sin el mínimo sentido de la responsabilidad

social. La gran deuda de su gobierno —tal como se lo reprocharon los ex presidentes Cristiani y Calderón Sol— fueron las demandas y necesidades de la sociedad. Flores, pues, gobernó de espaldas a la gente, no se preocupó por la pobreza, la exclusión social y el abandono de miles de salvadoreños y salvadoreñas. Este olvido de lo social se complementó con actitudes prepotentes y autoritarias, tanto de él mismo como de algunos de sus colaboradores más cercanos. Hay quienes insisten en que la personalidad de Flores es proclive a la prepotencia y al autoritarismo. Es posible que ello sea cierto. Con todo, lo grave es que, como gobernante, se decantó, en incontables oportunidades, hacia la prepotencia y el autoritarismo, con lo cual socavó, desde el gobierno, los cimientos de la débil democracia salvadoreña.

Por lo dicho, Flores no tiene ninguna credencial que lo respalde para aspirar a la Secretaría General de la OEA. Fue un mal presidente de su país, mostró una sumisión bochomosa al gobierno de Bush, tiene un indiscutible talante autoritario y lo que quiere no es servir a la democracia, sino satisfacer sus ambiciones personales de figurar como líder indiscutible del continente. Si por aquello de los desatinos históricos resultara electo, ello supondría no sólo un desprestigio para la OEA —una mancha que la organización ya tuvo en el pasado—, sino un duro golpe para los afanes democratizadores que recorren el continente americano.

Pues bien, si Flores no es el candidato deseable para la OEA, ¿cuál debe ser el perfil del nuevo Secretario General? Antes de responder a esta pregunta, es oportuno reflexionar someramente sobre

el papel de la OEA, así como de otras instancias internacionales en el mundo actual. En esta línea, la pregunta obligada es para qué sirve la OEA. Desde el punto de vista de los pesimistas y críticos, es un "elefante blanco", en el cual lavan su mala conciencia los gobiernos que atentan contra la unidad del continente, lo cual se refleja en sus sesiones, por lo general, plagadas de oratoria vacua. Si eso es cierto, el organismo regional debe cambiar, pero ¿en qué sentido debe hacerlo? O, dicho de otro modo: ¿qué tipo de OEA necesitan los países americanos?

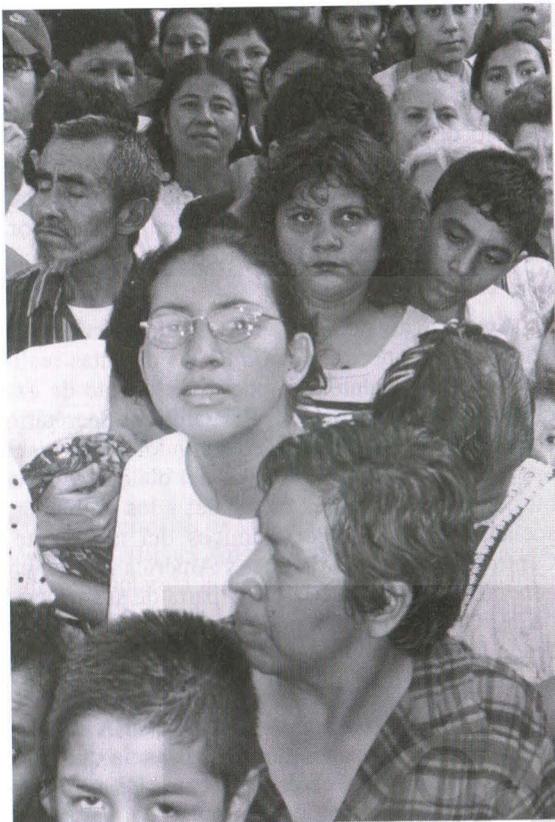
A las potencias hegemónicas mundiales no les es ajeno atentar, de hecho y de palabra, contra las instancias que pueden asegurar un consenso mundial, en temas como el ejercicio del derecho internacional. En muchas ocasiones, esas potencias han menoscabado las instancias que han servido (y sirven) de referente en la búsqueda de acuerdos encaminados a evitar guerras y asegurar una convivencia armónica entre las naciones. Organismos internacionales —como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la OEA— tienen el mandato de oponer el poder de la razón y del entendimiento a la fuerza bélica y al poder de la muerte. La mediación o la supervisión de estos organismos internacionales es clave para buscar salidas incruentas a conflictos internos o entre distintos países, pues se supone que todos los gobiernos del mundo —y en el caso de la OEA, todos los gobiernos del continente americano— han delegado en ellos el ejercicio de unos principios racionales y éticos, aceptados universalmente. Al sabotear institucionalmente a Naciones Unidas —tal como lo ha hecho Estados Unidos, a propósito de la guerra en Irak—, o a la OEA, no sólo se sabotea a organismos internacionales, creados por los gobiernos con el propósito de evitar guerras, sino que se atenta contra la posibilidad de una ética y una racionalidad universales.

En este marco, la OEA está llamada a representar, para el continente americano, esa ética y esa racionalidad universales. Por tanto, su existencia está de sobra justificada. Por eso mismo, este organismo no puede legitimar gobiernos golpistas o genocidas, pues ello significa atentar contra esos principios. Lo más grave es que, en muchos casos, la OEA ha sido la caja de resonancia de los intereses estadounidenses, en el continente. La exclusión de Cuba de este organismo internacional, en nombre de unos parámetros de democracia muy discutibles, atenta contra esos principios. Más que

una decisión de carácter ético, ha sido y es una decisión de carácter ideológico. Cuatro décadas de exclusión de la OEA no han hecho de Cuba un país más democrático, pero tampoco han garantizado que el resto de América lo sea, en su totalidad. Por el contrario, la medida de exclusión empleada contra Cuba no fue utilizada en contra de las dictaduras militares que sembraron el terror en El Salvador, Nicaragua, Argentina, Haití, República Dominicana y en otros países.

América no necesita una OEA al servicio de Washington, sino en función de las distintas realidades del continente. No puede ser agente de exclusión, sino de inclusión. Por tanto, el Secretario General de un organismo de esta índole debe tener ese mismo talante: propiciador del diálogo y de la búsqueda de soluciones racionales a los problemas sociales, políticos y económicos del continente. Centroamérica, en particular, y América Latina, en general, necesitan que la OEA parta de sus necesidades. Que facilite la unidad de los países, pero no desde la imposición de un poder hegemónico, sino a partir del reconocimiento y el respeto mutuos.

Hay otro rasgo importante que la OEA debiera tener. Si está llamada a ser una instancia que propicie el consenso y el diálogo entre las naciones americanas, es preciso que cumpla con ciertos requisitos éticos. Para que una entidad como la OEA pueda mediar entre —y representar a— un grupo de países, debe ser creíble. Su credibilidad se asienta en tres parámetros, por lo menos. El primero es su compromiso con los principios éticos universalmente aceptados y no con los intereses de un país o poder socioeconómico y político determinado. Una entidad que actúa de modo sesgado, pierde su credibilidad ante los países que dice representar. El segundo es la observación rigurosa, por parte de sus funcionarios, de los principios éticos, exigidos a cualquier funcionario público. Cuando un organismo internacional se convierte en refugio de corruptos, que se escudan en la inmunidad que su cargo les confiere, no sólo se pone en tela de juicio al funcionario en cuestión, sino que se mina la credibilidad del organismo. Peor aún, se impugnan los principios éticos, en nombre de los cuales actúa. El tercero es que los principios éticos, en los cuales se fundamenta el organismo, deben traducirse en mandatos de carácter vinculante. Es fácil que una entidad internacional —por ejemplo, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN)— actúe de buena fe, en nombre de unos principios común-



mente aceptados, pero que sus resoluciones, al no ser vinculantes, nadie está obligado a cumplir. Esa entidad puede formular cuanta resolución quiera, en favor del bienestar de las naciones, pero ninguna de ellas se encuentra obligada a asumir y acatar sus disposiciones, con lo cual se transforma en una entidad sin peso y gravosa para los contribuyentes. Por lo tanto, en un organismo sin credibilidad.

Señaladas las características que debería tener la OEA para los tiempos actuales, es posible definir el perfil de su Secretario General. Este perfil tiene la ventaja de proporcionar algunos criterios para evaluar quién puede ser la persona más idónea para ocupar ese cargo. Dichos criterios tienen que ser coherentes con las características del organismo interamericano ya señaladas.

Visto de forma negativa, la nacionalidad no es un factor que deba tomarse en cuenta. Lamentablemente, el actual gobierno salvadoreño ha respaldado las pretensiones de Flores y ha hecho parecer su candidatura como algo positivo, con el

argumento de su nacionalidad salvadoreña. Así como la nacionalidad no es un criterio aceptable, hay quienes prefieren que el futuro Secretario General de la OEA esté desvinculado del ejercicio del gobierno, tal como fue planteado por un grupo de organismos defensores de los derechos humanos, al objetar la candidatura de Flores. En un comunicado difundido a fines de octubre, estas organizaciones recordaron que “la reciente nominación, elección y renuncia del ex Presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez a la Secretaría General de la OEA, indica que los cargos de mayor relevancia en organismos internacionales no pueden seguir siendo vistos como patrimonio exclusivo de reconocidos políticos y menos de ex mandatarios, tomando en cuenta los escándalos de corrupción en los que están envueltos varios ex [presidentes] de la región. Los procesos de privatización y otras medidas neoliberales que han sido el caldo de cultivo para la corrupción pública y privada, son similares en toda Centroamérica; por tanto, ningún ex presidente está totalmente exento de resultar eventualmente involucrado en casos parecidos a los que se atribuyen a Rodríguez. Insistir en estas postulaciones, se podría interpretar como la búsqueda de posibles refugios de impunidad”.

Tomándole la palabra a esas organizaciones, es necesario que la persona que dirija la OEA esté libre de esas vinculaciones político-partidarias, sobre todo si se recuerda que, al menos en Centroamérica, los partidos políticos no representan tanto visiones políticas e ideológicas, como intereses de determinados grupos sociales y económicos. Una buena parte de los presidentes centroamericanos está vinculada, desde hace una década cuando menos, al sector empresarial. Esta vinculación, aunque no es mala en sí misma, permitió que muchos de ellos manejaran la vida nacional en función del beneficio de ese sector al cual servían. De ahí que la vida política se haya sometido a los intereses económicos y que las decisiones importantes —como la privatización de las empresas públicas— no obedecieran a criterios de interés público, sino a los intereses de determinados grupos empresariales.

Además, el hecho que el nuevo Secretario General fuese una figura ajena a la vida partidaria, garantizaría, al menos hasta cierto punto, un desempeño más ecuánime y menos sesgado hacia determinado país o determinados grupos de interés. Tener, por ejemplo, a un ex presidente de ARENA al frente del organismo sólo permite suponer que éste po-

dría convertirse en una simple caja de resonancia de la propaganda del partido oficial salvadoreño.

Dicho lo anterior, el problema reside en que las designaciones de los candidatos sólo parten de los gobiernos. El cuadro cambiaría si la sociedad civil de cada uno de los países miembros pudiera también hacer propuestas. Es posible que de aquí surgieran nombres de personas con una trayectoria distinta a la de los líderes políticos. Sin duda, no sólo en los partidos hay personas capaces de dirigir la OEA. En el ámbito académico, en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y en otros también hay personas con una trayectoria respetable, que puede contar con el consenso de los países de la región. Un buen ejemplo es el guatemalteco Gert Rosenthal, reconocido economista, que ha trabajado en el Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y cuya trayectoria en pro de la integración centroamericana es indiscutiblemente superior a la de Francisco Flores. Esta es una característica deseable para todo aspirante a Secretario General: su desempeño a favor de la integración regional. Los desafíos del continente —y en particular, de la región centroamericana— ante la globalización no podrán enfrentarse con solvencia sin un espíritu integrador y concertador entre las naciones que integran la entidad interamericana.

Por último, un requisito indispensable es también el compromiso con la defensa de los derechos humanos y su probidad e integridad personales. Un aspirante a presidir la OEA cuya hoja de vida esté

salpicada por sospechas de corrupción o de complicidad con quienes han detentado el poder, amparados en la impunidad, no llena este perfil. La Secretaría General de la OEA merece que se restituya la importancia que de por sí tiene. Por incuria o por mala voluntad, dicha secretaría puede convertirse en una caricatura de sí misma. Por el contrario, la elección del nuevo Secretario General debe ser congruente con el papel relevante que el organismo continental está llamado a desempeñar, en el momento actual.

Visto desde El Salvador, el presidente Saca y sus colaboradores deberían adoptar una postura clara y realista acerca de lo que significa apostar por Flores. Deberían ser conscientes de que la promoción del gobierno —o incluso la promoción del país— no está por encima del deterioro de instituciones tan importantes como la OEA. Insistimos, lo que se tiene que hacer es trabajar para que llegue al organismo americano una figura que, con independencia de su país de origen, tenga una trayectoria irreprochable de servicio a la sociedad y un compromiso democrático probado. En definitiva, Flores no cumple con ninguno de los dos requisitos: su trayectoria de servicio a la sociedad no es irreprochable y su compromiso democrático es más que cuestionable.

LUIS ALVARENGA
LUIS ARMANDO GONZÁLEZ
San Salvador, 28 de octubre de 2004